

. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

ALCALDIA

DECRETO N°567.-

CASTRO, 03 de septiembre 2021.-

VISTOS: El Art. Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Memorandum N°100 de fecha 01.09.2021 del Director de Gestión Económica y Fiscalización y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la cantidad de **\$175.401** (ciento setenta y cinco mil, cuatrocientos un pesos) a la **SRA. MARIA LAURENCIA LLEUCUN CARIMAN,** , debido a que los giros N°1000747 y 1000759 se encontraban duplicados, los cuales fueron incorporados en el convenio de pago N°857 de fecha 08.07.2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/ycc-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal. *ok*



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE